DILIGENCIA POR LA QUE SE HACE CONSTAR LA FIRMA POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE PRÓRROGA DE CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN

Con fecha 1 de febrero de 2023 se procedió a la firma de la Resolución de prórroga del contrato basado en el Acuerdo Marco de Homologación de "SERVICIOS POSTALES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SUS ENTIDADES INSTRUMENTALES"- LOTE 3: PAQUETERÍA, DISTRIBUCIÓN DE LIBROS Y VALIJAS para las residencias dependientes de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Jaén.

El periodo de ejecución de la prórroga es de 12 meses, desde el 2 de febrero de 2023 al 1 de febrero de 2024 y por un importe de SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS (6.843,95 €), siendo el gasto fiscalizado de conformidad por parte de la Intervención Provincial de Jaén con fecha 1 de febrero de 2023.

HAGO CONSTAR

I.- Que, debido a incidencias técnicas del sistema de Gestión Integral de Recursos Organizativos-GIRO el 1 de febrero de 2023, día previo a la entrada en vigor del contrato basado, se emitió por parte de esta Delegación Territorial Resolución de adjudicación del contrato basado en el Acuerdo Marco de Homologación de "SERVICIOS POSTALES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SUS ENTIDADES INSTRUMENTALES"- LOTE 3: PAQUETERÍA, DISTRIBUCIÓN DE LIBROS Y VALIJAS para las residencias dependientes de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Jaén (EC 009 107), siendo firmada por el Sistema **Port@firmas**, al servicio de la Junta de Andalucía.

II.- Que, para finalizar la tramitación electrónica del contrato basado de referencia, se firma y se publica esta Diligencia a través del sistema de Gestión Integral de Recursos Organizativos-GIRO, con el código "ECEI0911-Resolución de la prórroga".

LA DELEGADA TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL,
JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN JAÉN